



**COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS
DICIEMBRE 2013**

Presentación

CBA DICIEMBRE 2013

Costo CBA	\$ 39.726
Variación mensual	-2,1%
Variación acumulada anual	5,1%
Variación en 12 meses	5,1%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

En Chile, se considera que un hogar está en situación de pobreza extrema si su ingreso por persona en determinado período de tiempo es inferior al ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades nutricionales de una persona, esto es, al valor de una canasta básica de alimentos, CBA, en ese mismo período.

La CBA forma parte de la canasta con la que se calcula el Índice de Precios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas. Sin embargo, ambas canastas difieren en la cantidad de bienes que las componen, así como en las distintas ponderaciones de los mismos.

El Ministerio de Desarrollo Social realiza el seguimiento mensual de la evolución del costo de la CBA, dada su fuerte incidencia en la capacidad de los hogares para satisfacer las necesidades de sus miembros o, en otras palabras, en su situación de pobreza.

Costo de la CBA en diciembre de 2013 y su composición

En diciembre recién pasado, la CBA alcanzó un costo mensual de \$39.726 por persona.

La composición del costo de la CBA por grupo de alimentos en diciembre se presenta en el cuadro siguiente. Los grupos que alcanzaron mayor participación en este costo fueron Pan y cereales (29,9%), Carnes (17,3%), Verduras, legumbres y tubérculos (16,7%) y Productos lácteos y huevos (10,9%).

CBA DICIEMBRE 2013

Costo por persona al mes	\$39.726	100%
Grupo de alimentos	\$	%
Pan y cereales	11.871	29,9
Carnes	6.857	17,3
Pescados	919	2,3
Productos lácteos y huevos	4.334	10,9
Aceites	2.178	5,5
Frutas	2.166	5,5
Verduras, legumbres y tubérculos	6.646	16,7
Azúcar, café, té, dulces y condimentos	2.228	5,6
Bebidas	1.862	4,7
Comidas y bebidas fuera del hogar	666	1,7

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

En particular, los alimentos que en diciembre registraron mayor peso en el costo de la CBA fueron el pan (24,0%), la carne de vacuno (11,6%), la leche (6,3%), las papas (6,2%) y las bebidas gaseosas (5,0%).

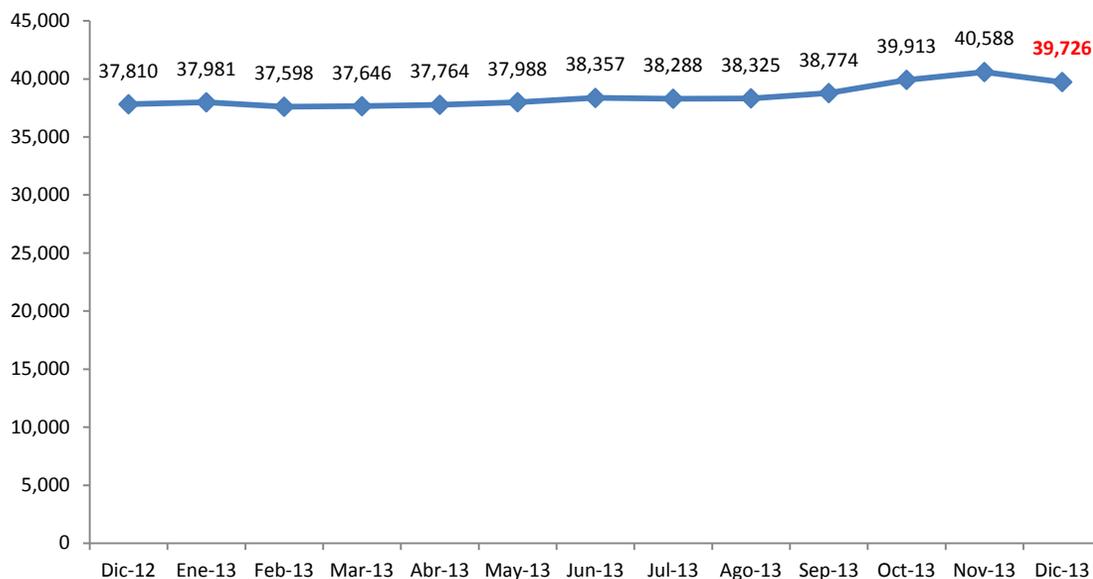
Evolución del costo de la CBA

El costo de la CBA registró en diciembre una variación mensual de -2,1%, acumulando en el año 2013 un aumento de 5,1%.

COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS

Diciembre 2012 – Diciembre 2013

(En \$ por persona al mes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Comparación entre la evolución del costo de la CBA, del Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y del IPC

Al comparar la evolución del costo de la CBA en diciembre con la correspondiente al Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y al IPC, se advierte lo siguiente:

- La caída mensual del costo de la CBA, -2,1%, fue mayor (en términos absolutos) a la experimentada en el mes por el Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, -0,8%. En contraste, el IPC aumentó, 0,6%, el mismo mes.
- La variación acumulada anual del costo de la CBA, 5,1%, período coincidente con los últimos doce meses, fue mayor a la registrada por el Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, 4,9%, y a la correspondiente al IPC, 3,0%, en el mismo período.

CBA DICIEMBRE 2013

	Variación (%)		
	Mensual	Acumulada	12 meses
Costo CBA	-2,1	5,1	5,1
Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	-0,8	4,9	4,9
IPC	0,6	3,0	3,0

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Variaciones de precios

En diciembre, la agrupación de alimentos de la CBA que presentó mayores aumentos de precio, con respecto al mes anterior, fue Frutas (7,7%). Por el contrario, la agrupación que anotó mayor reducción de precios en relación a noviembre fue Verduras, legumbres y tubérculos (-14,0%).

El siguiente cuadro señala los alimentos que en diciembre mostraron las mayores variaciones mensuales, positivas y negativas:

CBA DICIEMBRE 2013

Alimentos de mayor variación positiva (%)

Naranjas	10,0
Plátanos	8,7
Manzanas	6,2
Limonos	4,4
Zapallo	3,9

Alimentos de mayor variación negativa (%)

Papas	-25,7
Tomates	-16,3
Pimentón	-13,6
Cebollas	-11,0
Repollo	-3,8

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Análisis de incidencia

El análisis de la incidencia por grupo de alimentos y por producto considera el peso relativo de los diferentes grupos y productos en la CBA, además de las variaciones de precios.

Este análisis, en términos de las distintas agrupaciones de alimentos de la CBA, muestra que la agrupación que tuvo mayor incidencia positiva en la variación de precios que mostró la CBA en diciembre fue Frutas (0,380 puntos porcentuales). En cambio, la agrupación correspondiente a Verduras, legumbres y tubérculos apuntó la mayor incidencia negativa en la variación experimentada por el costo de la CBA en diciembre (-2,673 puntos porcentuales).

Los alimentos que anotaron las mayores incidencias mensuales, positivas y negativas, en diciembre se indican en el cuadro siguiente:

CBA DICIEMBRE 2013	
Alimentos de mayor incidencia positiva (puntos porcentuales)	
Manzanas	0,165
Naranjas	0,153
Pollo trozado	0,105
Plátanos	0,057
Zapallo	0,051
Alimentos de mayor incidencia negativa (puntos porcentuales)	
Papas	-2,088
Tomates	-0,495
Cebollas	-0,072
Azúcar granulada	-0,047
Pimentón	-0,028

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Contexto socioeconómico: Situación laboral y remuneraciones

La situación de pobreza de los hogares, además de ser afectada por las variaciones de los precios, responde, entre otros factores, a la evolución del mercado laboral. Esta sección reúne algunos

elementos de la última información disponible sobre la situación laboral y las remuneraciones, rezagada un mes en relación al costo de la CBA.

Según la información entregada por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, entre el trimestre móvil septiembre - noviembre 2013 e igual período del año anterior, la fuerza de trabajo creció en 122,8 mil personas y se generaron 155,9 mil ocupaciones en el país. Ello se tradujo en una disminución en el número de desocupados de 33,1 mil personas entre ambos trimestres.

En términos porcentuales, la fuerza de trabajo aumentó un 1,5% y la ocupación un 2,0% entre septiembre - noviembre de 2013 e igual período de 2012. En particular, la fuerza de trabajo y la ocupación masculinas se ampliaron en 1,5% y 1,6%, respectivamente, bajando el número de desocupados en 2 mil hombres, esto es, una variación de -0,8%. Por su parte, la fuerza de trabajo femenina se extendió en 1,5% y la ocupación en 2,7%, decreciendo el número de desocupadas en 31,2 mil mujeres, esto es, un cambio de -12,4%.

TRIMESTRE SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 2013

(Variación respecto de Septiembre – Noviembre 2012)

	Fza. de trabajo	Ocupados	Desocupados	Inactivos
Ambos sexos				
Variación en miles	122,8	155,9	-33,1	91,8
Variación porcentual	1,5	2,0	-6,5	1,6
Hombres				
Variación en miles	71,8	73,8	-2,0	35,9
Variación porcentual	1,5	1,6	-0,8	1,9
Mujeres				
Variación en miles	50,9	82,1	-31,2	55,9
Variación porcentual	1,5	2,7	-12,4	1,5

Fuente: INE.

Entre septiembre - noviembre 2013 e igual trimestre del año anterior, la tasa de participación laboral se mantuvo en 59,5%, la tasa de ocupación pasó desde 55,8% a 56,1%, y, la tasa de desocupación cayó desde 6,2% a 5,7%.

En particular, entre ambos trimestres, la tasa de participación masculina transitó desde 71,6% a 71,5% y la tasa femenina se mantuvo en 47,8%; la tasa de ocupación masculina se mantuvo en 67,8%, y la tasa femenina aumentó desde 44,2% a 44,7%; y, la tasa de desocupación masculina disminuyó desde 5,3% a 5,2% en tanto la femenina cayó desde 7,5% a 6,5%, como se aprecia en el cuadro siguiente:

TRIMESTRE SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 2013

	Tasa de desocupación (%)	Tasa de ocupación (%)	Tasa de participación (%)
Ambos sexos			
Sep - Nov 2012	6,2	55,8	59,5
Sep - Nov 2013	5,7	56,1	59,5
Hombres			
Sep - Nov 2012	5,3	67,8	71,6
Sep - Nov 2013	5,2	67,8	71,5
Mujeres			
Sep - Nov 2012	7,5	44,2	47,8
Sep - Nov 2013	6,5	44,7	47,8

Fuente: INE.

Las mujeres ocuparon el 52,7% de las ocupaciones generadas en el trimestre septiembre - noviembre 2013 en relación al mismo período del año anterior. En particular, la ocupación de las mujeres jefas de hogar ascendió un 2,9% en 12 meses.

Durante el trimestre septiembre - noviembre 2013, la ocupación continuó creciendo a un mayor ritmo entre las personas con más años de escolaridad, tanto hombres como mujeres. Así, mientras los ocupados con menor escolaridad (0 a 8 años) se redujeron en 3,3%, aquellos con 9 a 12 años de escolaridad se acrecentaron en 1,7% y aquellos con más de 12 años de escolaridad aumentaron en 6,2% en relación a igual período de 2012.

Durante el período se verificaron cambios en la situación laboral de los hogares. Así, el porcentaje de hogares donde no hay ocupados se amplió desde 16,0% a 16,4%; el porcentaje de hogares con un ocupado pasó desde 40,3% a 40,5%, y, el porcentaje de hogares donde hay dos o más ocupados, se redujo desde 43,7% a 43,1%. Ello significó una disminución en el número de ocupados por hogar en septiembre - noviembre 2013, en relación al mismo trimestre del año anterior, desde 1,43 a 1,42 ocupados por hogar.

De acuerdo a la última información entregada por el INE, correspondiente a noviembre de este año, el Índice General de Remuneraciones experimentó un aumento de 0,4% en relación al mes anterior, de 4,3% en lo que va del año, totalizando un alza de 5,4% en los últimos doce meses. Ello significó una variación en el índice de remuneraciones reales de 0,1% mensual, de 1,8% acumulado anual y de 2,9% en doce meses.

NOVIEMBRE 2013	Variación (%)		
	Mensual	Acumulada	12 meses
Índice nominal de remuneraciones	0,4	4,3	5,4
Índice real de remuneraciones	0,1	1,8	2,9
Índice nominal de remuneraciones mujeres	0,3	4,4	5,7
Índice nominal de remuneraciones hombres	0,5	4,3	5,2
Índice nominal de remuneraciones trabajadores no especializados	0,3	6,2	7,1

Fuente: INE.

El índice nominal de remuneraciones de las mujeres creció un 0,3% en noviembre y el correspondiente a los hombres un 0,5%. Entre enero y noviembre del año 2013, el índice de las mujeres se ha elevado un 4,4% y el de los hombres un 4,3% y, en doce meses, el índice femenino ha obtenido una variación de 5,7% y el respectivo índice masculino, una variación de 5,2%.

En el trimestre septiembre - noviembre 2013, los trabajadores no especializados alcanzaron el 22,7% del total de los ocupados. De acuerdo a las estimaciones por grupo ocupacional realizadas por el INE, el índice de remuneraciones de los trabajadores no especializados registró en noviembre una variación mensual de 0,3%. Entre enero y noviembre, estas remuneraciones han crecido un 6,2% y, en doce meses, un 7,1%.

La remuneración ordinaria promedio por hora ordinaria¹ alcanzó en noviembre, último mes para el que hay información disponible, a \$ 3.272,68; obteniendo una variación mensual de 0,4%,

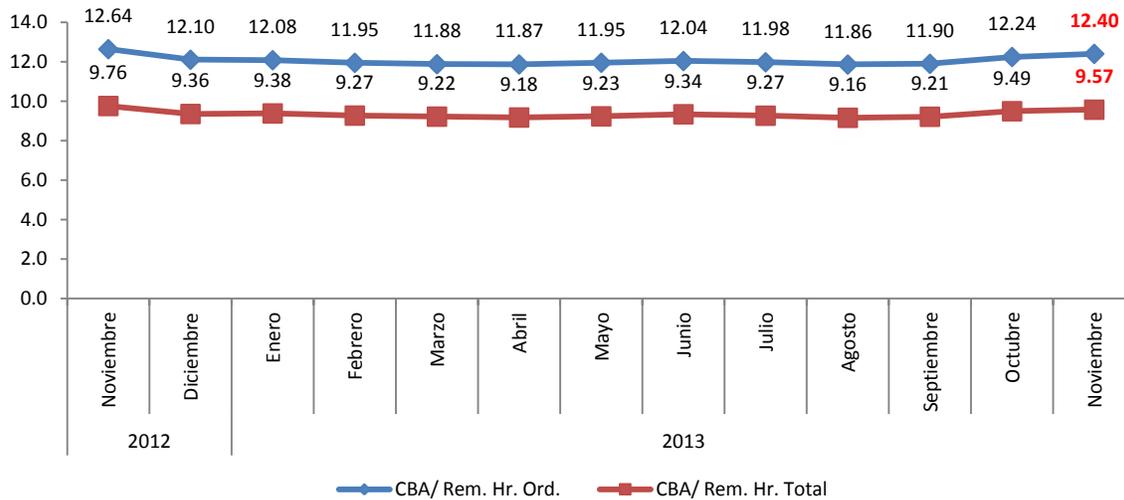
¹ Remuneración ordinaria se refiere sólo a los pagos recibidos por hora ordinaria, es decir, excluye cualquier pago esporádico. A su vez, hora ordinaria, se refiere a las horas en jornada ordinaria pagadas a los trabajadores en el mes por prestar efectivamente sus servicios en conformidad al contrato.

acumulada anual de 4,7% y en doce meses de 6,4%. Al considerar las horas extraordinarias², en noviembre este promedio llegó a \$ 4.240,23 por hora total³. Ello representó un aumento de 0,9% en relación a octubre, y una variación de 4,9% acumulada anual y de 6,4% en doce meses.

De acuerdo con estas cifras, en noviembre, a un asalariado le costaba en promedio 12,40 horas de trabajo ordinarias comprar una CBA y 9,57 horas de trabajo total. En relación al mes anterior, el costo de la CBA aumentó en 1,3%, en términos de la remuneración por hora ordinaria, y en 0,8%, en términos de la remuneración por hora total de trabajo.

RELACIÓN ENTRE LA CBA Y LA REMUNERACIÓN POR HORA ORDINARIA Y POR HORA TOTAL

Noviembre 2012 – Noviembre 2013
(Horas de trabajo)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

² Horas extraordinarias, horas trabajadas que exceden la jornada laboral ordinaria, ya sea la pactada en el contrato de trabajo o bien la máxima legal de 45 horas semanales.

³ Hora total, se refiere a la suma de horas ordinarias más horas extraordinarias pagadas.